INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

(26 DE OCTUBRE DE 2021 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021)

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **SG-121-2021** DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021.
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
CONTRATISTA	ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EMILIO HUMBERTO D´PAOLA PUCHE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL PARA EL APOYO EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL (SSEC) DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REGALÍAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.069.960
VALOR DEL ADICIONAL	$12.034.980
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (09) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2020
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INFORME	**26 DE OCTUBRE DE 2021 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**
VALOR A PAGAR	$4.011.660

Para conocimiento del contratante se presenta el Informe de Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. SG-121-2021 de fecha 24 de MARZO de 2021** correspondiente al periodo de ejecución comprendido **del 26 DE OCTUBRE DE 2021 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

El Contratista en desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la **CLAUSULA QUINTA** del contrato en referencia, brindó sus servicios profesionales en los siguientes asuntos:

-OBLIGACIONES GENERALES:

a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
b) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración.
c) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión.

d) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente.
e) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual.
f) Asistir a las capacitaciones, talleres, conferencias y reuniones que le sean asignados.
g) Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.
h) Acatar las circulares que le sean impartidas por la dirección administrativa de contratación en relación a la gestión contractual.

CONTENIDO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **26 DE OCTUBRE DE 2021 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th><th>UBICACIÓN EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>a) Revisar y generar ficha (original y firmada) de verificación de requisitos según lo dispuesto por el articulo legislativo 05 de 2011, el acto legislativo 05 de 2019, la ley 2056 de 2020, el decreto 1821 de 2020 y las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos del sistema general de regalías, a los proyectos presentados por el departamento de Córdoba con el fin de ser financiados con recursos del sistema general de regalías por parte de la gobernación de Córdoba.</td><td>Generó fichas de revisión haciendo observaciones encontradas en los proyectos listados a continuación.
<table><tr><th>BPIN</th><th>PROYECTO</th></tr><tr><td>-</td><td>OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA SUR EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</td></tr><tr><td></td><td>MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LAS VIAS URBANAS MUNICIPIO DE TIERRALTA – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.</td></tr></table></td><td>PORTAL WEB SECOP II</td></tr>
<tr><td>b) Revisar y generar ficha (original y firmada) de verificación de requisitos según lo dispuesto por el articulo legislativo 05 de 2011, el acto legislativo 05 de 2019, la ley 2056 de 2020, el decreto 1821 de 2020 y las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos del sistema general de regalías, a los proyectos presentados ante la gobernación de Córdoba con el fin de ser financiados con recursos del sistema general de.</td><td>Generó fichas de revisión haciendo observaciones encontradas en los proyectos listados a continuación.
<table><tr><th>BPIN</th><th>PROYECTO</th></tr><tr><td>-</td><td>OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA SUR EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</td></tr><tr><td></td><td>MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LAS VIAS URBANAS MUNICIPIO DE TIERRALTA – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.</td></tr></table></td><td>PORTAL WEB SECOP II</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th><th>UBICACIÓN EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>c) brindar apoyo técnico y logístico a los procesos de formulación y estructuración de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del sistema general de regalías por parte de la gobernación de Córdoba</td><td>Apoyó a la dirección de regalías en la proyección de las certificaciones, MGA, y documentos técnicos de cumplimiento de requisitos de los siguientes proyectos.
<table><tr><th>ID</th><th>PROYECTO</th></tr><tr><td>406718</td><td>REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS PARA LA PROTECCIÓN EN LAS MÁRGENES IZQUIERDA Y DERECHA DE LA QUEBRADA SAN PEDRO EN PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA</td></tr></table></td><td>PORTAL WEB SECOP II</td></tr>
<tr><td>d) apoyar la gestión documental de los procesos susceptibles de ser financiados con recursos del sistema general de regalías por parte de la gobernación de Córdoba</td><td>En este periodo brindó apoyo para la elaboración técnica de los documentos necesarios para la correcta formulación de los proyectos abajo mencionados
<table><tr><th>ID</th><th>PROYECTO</th></tr><tr><td>406718</td><td>REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS PARA LA PROTECCIÓN EN LAS MÁRGENES IZQUIERDA Y DERECHA DE LA QUEBRADA SAN PEDRO EN PUERTO LIBERTADOR CÓRDOBA</td></tr></table></td><td>PORTAL WEB SECOP II</td></tr>
<tr><td>e) asistir por sus propios medios a mesas técnicas programadas para la revisión de los proyectos que le sean asignados por el supervisor del contrato y resolver las subsanaciones de las observaciones elevadas por el DNP y la entidad sectorial</td><td>En este periodo no se presentaron mesas técnicas elevadas por el DNP</td><td>PORTAL WEB SECOP II</td></tr>
</table>

Nota: Las evidencias descritas en el presente informe se encuentran archivadas en la Dirección de Regalías.

En constancia se firma el día 29 de noviembre de 2021.

EMILIO HUMBERTO D´PAOLA
SUPERVISOR